

ONU duda de versión militar por muerte de indígena

DUDAS EN torno a la forma como ocurrieron los hechos que rodearon la muerte de Edwin Legarda, esposo de la líder indígena Aída Quilqué el pasado martes, fueron expresados por la ONU, apoyada en versiones de campesinos y de nativos.

Al mismo tiempo, las comunidades del Cauca pidieron formar parte de las investigaciones que adelanta la Fiscalía y la Consejera Mayor Regional, aseguró que se trató de un ataque directamente contra ella.

“Preocupa la información recogida por funcionarios de Naciones Unidas a través de pobladores y representantes indígenas que manifestarían que, al momento de los hechos, no existía un retén militar debidamente identificado sobre la carretera y que se habrían realizado disparos en forma indiscriminada en contra de lo establecido en las propias Reglas de Encuentro del Ejército”, señaló un comunicado del organismo internacional, en el que además condenó el crimen.

“El Sistema de Naciones Unidas en Colombia condena la muerte de Edwin Legarda, indígena Coconuco, esposo de la Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC– Aida Quilqué, lideresa Nasa quien acababa de regresar de Ginebra (Suiza) donde denunció la crítica situación por la que atraviesan los pueblos indígenas”, señala el comunicado.

Expresa que “sin que haya suficiente claridad sobre cómo ocurrieron los hechos, el Ministerio de Defensa confirmó que a primeras horas de la mañana de ayer, 16 de diciembre, tropas del Batallón José Hilario López de la III División del Ejército Nacional dispararon al auto-



LA MUERTE del esposo de Aída Quilqué, Edwin Legarda, generó dudas en la ONU.

móvil que conducía el señor Legarda”.

Y agrega que “preocupa a su vez que este hecho se enmarque dentro de los numerosos ataques contra la vida de indígenas que han sido registrados por la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC– y las autoridades de investigación y control”.

Adicionalmente, el Sistema de Naciones Unidas alentó a las autoridades a implementar con urgencia mecanismos eficaces para proteger el trabajo de los líderes y organizaciones indígenas en el departamento del Cauca y en todo el país.

Legarda, 28 años, se desplazaba el martes en un vehículo por el municipio de Totoró cuando, según la versión oficial, fue tiroteado porque no atendió una orden de pare en un retén del Ejército.

El ministerio de Defensa, Juan Manuel Santos, dijo ayer que “no hay duda de que el Ejército disparó”.

“Lamentamos mucho lo que sucedió. Por eso llamamos inmediatamente al Procurador y al Fiscal, y pedimos la conformación de una comisión especial. Llamamos al delegado de la Alta Comisionada de las

Naciones Unidas y están mirando a ver qué fue lo que pasó”, anotó.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo lo calificó como un hecho de mucha gravedad. “Es muy urgente que las autoridades competentes del Estado, precisen con absoluta claridad las circunstancias en torno a este hecho, máxime cuando se ha informado que en ello participaron miembros de la fuerza pública”, indicó el ente en un comunicado. 